REPUBLIÇA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DAEM GWAC/AARB/MME/MARR/JGE/ECE/jåv

SANTA CRUZ, 11 de Enero de 2023.-

VISTOS

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum nº039/2022 de Director de Escuela Paniahue Santa Cruz al Director de Educación Municipal de Santa Cruz, solicitando Adquisición para Instalación de Cámaras de Seguridad.
- 3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1499 de fecha 23.08.2022.
- 4. Decreto Exento Nº 4528 de fecha 01.12.2022, que llama a Propuesta Publica.
- 5. Acta de Evaluación de fecha 11.01.2023.
- 6. Informe del Inspector Técnico.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición Nº 3863-136-LE22, se convocó a licitación pública < 2.000 UTM, "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP ESCUELA PANIAHUE SANTA CRUZ".
- 2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 2 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO Nº 141

- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP ESCUELA PANIAHUE SANTA CRUZ", ID 3863-136-LE22, a la siguiente empresa: FULL TELECOM SPA, Rut: 77.453.149-1 por un monto de \$13.406.540 IVA INCLUIDO. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
- 3. REDÁCTESE, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

C. c.: - Alcaldia - DAEM

(01)